EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 319655 (25-10-2023), CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 03, (SBE), PROVISION Y MONTAJE DE CONTENEDOR PARA COMEDOR. ID N° 427981.

En la ciudad de Asunción, a los 16 días del mes de noviembre de 2023, los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución SENABICO N° 894 de fecha 10 de noviembre de 2023, Omar Henry Parra Torres CI Nº 1.692.672, Director General de la DGABIC; Gonzalo María García de Zúñiga Olmedo CI Nº 3.699.272, Director General de la DGAJ, y Santiago Antonio Arza Galeano CI Nº 2.318.417, Secretario General Interino, proceden a labrar el presente acta de Evaluación a fin de cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la comunicación de la adjudicación de PROVISION Y MONTAJE DE CONTENEDOR PARA COMEDOR, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 65 del Decreto Nº 2.992/2019, procede a emitir el Informe complementario de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Decreto N° 2.992/2019, pasamos a expresar cuanto sigue:

Antecedentes del proceso:

Número de PAC: 427981.

Nombre del llamado: CD 03/2023 (SBE), PROVISION Y MONTAJE DE CONTENEDOR PARA COMEDOR.

Modalidad del llamado: CONTRATACION DIRECTA (SBE).

Invitados:

EMPRESAS	TELEFONO	R.U.C.	E-MAIL
CABIPAL METALMEK SA	612047/0994 203766	80014788-0	deneschuss@gmail.com
HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A.	021/3279712/0981/440 861	80078785-4	info@grupohte.com
MULTITAINER SA	753900/0981223938	80070934-9	recepcion@multitainer.com.py
TES INGENIERIA S.A.	021 553 407/0981 405 452	80090977-1	licitaciones@tesingenieria.com.py
TECNICON S.A.	0984261545	80084313-4	manu.chapaa@gmail.com

1. Acta de Apertura Sesión Pública Virtual:

- Acta de Sesión Pública Virtual:

FECHA INICIO ETAPA COMPETITIVA: 07-11-2023 09:10.
FECHA DE ENTREGA DE OFERTA: 08-11-2023 09:00.
FECHA DE APERTURA DE OFERTA: 08-11-2023 09:30.

Listado de Proveedores Participantes:

- **Oferente**: 19 DE ENERO S.R.L., RUC Nº 80098902-3.
- **Oferente**: SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ, RUC Nº 3585667-0.

Mejores Lances de cada Proveedor por EL TOTAL:

Oferente	Mejor Precio
19 DE ENERO S.R.L., RUC Nº 80098902-3.	**Gs. 51.656.400**
SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ, RUC Nº 3585667-0.	**Gs. 58.000.000**

EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 319655 (25-10-2023), CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 03, (SBE), PROVISION Y MONTAJE DE CONTENEDOR PARA COMEDOR. ID N° 427981.

Ítems Ganados por Proveedor:

Proveedor: 80098902-3 – 19 DE ENERO S.R.L.

LOTE TOTAL	PRECIO GANADOR
PROVISION Y MONTAJE DE CONTENEDOR PARA COMEDOR.	**51.656.400**

Conforme se desprende del Acta de Sesión Publica Virtual de fecha 07 de Noviembre de 2023.

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto N° 2.992/2019, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas.

(*) No fue asentada observación alguna en el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones, de conformidad con lo establecido en los (REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIO DE EVALUACION) de la Carta de Invitación y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas, observándose lo siguiente:

REQUISITOS DOCUMENTALES.	OFERENTE 19 DE ENERO S.R.L., RUC Nº 80098902-3.	OFERENTE SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ, RUC Nº 3585667-0.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº 5 Y 7.	CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº 1, 2 Y 5.
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE, PRESENTA DECLARACIÓN JURADA, MONTO ASEGURADO Gs. 3.000.000, FOJA Nº 8.	CUMPLE, PRESENTA DECLARACIÓN JURADA, MONTO ASEGURADO Gs. 3.000.000, FOJA Nº 3.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1771000, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 2.	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1771960, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 11.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA.	NO PRESENTA.
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1771000, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 2.	CUMPLE, PRESENTA VALIDO HASTA 06/12/2023, FOJA Nº 7.
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1771000, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 2.	CUMPLE, PRESENTA PATENTE MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, FOJA Nº 10.
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	NO APLICA	CUMPLE, PRESENTA FOTOCOPIA DE Cédula DE IDENTIDAD, FOJA Nº 6.
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	NO APLICA	CUMPLE, PRESENTA FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES – RUC, FOJA Nº 8.

EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 319655 (25-10-2023), CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 03, (SBE), PROVISION Y MONTAJE DE CONTENEDOR PARA COMEDOR. ID N° 427981.

c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1771000, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 2.	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1771000, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 2.	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1771000, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 2.	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1771000, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 2.	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos presentados por las firmas 19 DE ENERO S.R.L., con RUC Nº 80098902-3 y SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ con RUC Nº 3585667-0, que corresponden a los de carácter sustancial, se ajustan y cumplen con los requerimientos establecidos en el artículo 60 del Decreto Nº 2.992/2019.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad con la disposición contenida en el artículo 62 del Decreto N° 2.992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

De conformidad con las directrices establecidas para la evaluación de los precios ofertados, Resolución DNCP Nº 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y teniendo a las ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, presentadas por las firmas 19 DE ENERO S.R.L., con RUC Nº 80098902-3 y SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ con RUC Nº 3585667-0, se ha comprobado que las cotizaciones presentadas se encuentran dentro de los márgenes estipulados en la Resolución DNCP Nº 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y en la Ley N° 7.050 del 4 de enero de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023", según Decreto N°8759 del 26 de enero de 2023, por lo que las mismas resultan razonables y de ejecución posible.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

En consideración a la vigencia de la Ley 4558/11 y Decreto Reglamentario Nº 9649/12 que establece un margen de preferencia a productos y servicios de origen nacional..., mencionado en el apartado Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, del presente llamado. Este comité ha verificado, en su oferta y a través de la página del Ministerio de Industria y Comercio conforme a la recomendación (DATOS DE LA

EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 319655 (25-10-2023), CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 03, (SBE), PROVISION Y MONTAJE DE CONTENEDOR PARA COMEDOR. ID N° 427981.

CONTRATACION), que las firmas 19 DE ENERO S.R.L., con RUC Nº 80098902-3 y SANDRA RAQUEL OCAMPOS RUIZ DIAZ con RUC Nº 3585667-0, no presentan Certificado.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación (PBC):

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se ha abocado al análisis de la firma 19 DE ENERO S.R.L., con RUC Nº 80098902-3, teniendo en cuenta el ítem ganado conforme el Acta de Sesión Publica Virtual, a efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas del oferente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Decreto N° 2.992/2019, se ha procedido a solicitar a las empresas, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación al momento de la oferta, ha sido omitida por la misma o requiera una ampliación:

POR MEDIO DE NOTA SENABICO/UOC/N/Nº 22/2023, de fecha 14 de noviembre del corriente año, se ha solicitado las siguientes documentaciones:

1. Copias de contratos y/o facturas acompañados de la recepciones finales que avalen la experiencia requerida en la provisión de bienes objeto (según ítem ofertado) de este llamado (instituciones públicas y/o privadas), por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en sumatoria de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022). Podrá presentar la cantidad de contratos, facturas y/o recepciones finales que fueren necesario para acreditar el volumen o monto solicitado.
   R: LA EMPRESA CUMPLE EN RESPONDER EN TIEMPO Y FORMA.

4.2. Verificación de la Capacidad de Experiencia:

De conformidad con lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad de experiencia presentada por la firma 19 DE ENERO S.R.L., con RUC Nº 80098902-3, constatándose el siguiente análisis:

Experiencia:

REQUISITOS EXPERIENCIA.	19 DE ENERO S.R.L., RUC Nº 80098902-3.
EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR COPIAS DE CONTRATOS Y/O FACTURAS ACOMPAÑADOS DE LAS RECEPCIONES FINALES QUE AVALEN LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN LA PROVISION DE BIENES OBJETO (SEGÚN ITEM OFERTADO) DE ESTE LLAMADO (INSTITUCIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS), POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACION, EN SUMATORIA DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS (2020, 2021 Y 2022). PODRÁ PRESENTAR LA CANTIDAD DE CONTRATOS, FACTURAS Y/O RECECPCIONES FINALES QUE FUEREN NECESARIO PARA ACREDITAR EL VOLUMEN O MONTO SOLICITADO.	CUMPLE, PRESENTA LAS DOCUMENTACIONES, CONFORME A SOLICITUD.
RESULTADO:	PASA

Nivel de Facturación.

DETALLE	FACTURA O CONTRATO	MONTO
NOMBRE O RAZON SOCIAL: EL CHARRO S.A., FECHA DE EMISION 07/03/2020.	FACTURA Nº 001-002-0000694	Monto ₵ 35.198.700.
NOMBRE O RAZON SOCIAL: GREEN S.A. SECURITY S.A., FECHA DE EMISION 31/10/2021.	FACTURA Nº 001-002-0001017	Monto ₵ 39.687.200.

EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 319655 (25-10-2023), CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 03, (SBE), PROVISION Y MONTAJE DE CONTENEDOR PARA COMEDOR. ID N° 427981.

TOTAL	**74.885.900**
MONTO DE LA OFERTA	**51.656.800**
50 % DE LA OFERTA.	**25.828.400**

De conformidad con lo estipulado en la Carta de Invitación y de acuerdo al detalle señalado en los cuadros anteriores, se ha determinado que la oferta presentada por la firma 19 DE ENERO S.R.L., con RUC Nº 80098902-3, cumple con los requisitos mencionados.

4.3. Verificación de la Capacidad legal:

De conformidad con la Resolución N° 849/2015, Criterio de evaluación capacidad legal respecto al artículo 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación a los oferentes, obteniéndose el resultado que se consigna seguidamente:

19 DE ENERO S.R.L., con RUC Nº 80098902-3.

FRANCISCO DAVID ARZA PAVON, CIP Nº 2.211.157, REPRESENTANTE LEGAL - SOCIO.	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.
LIZ ROSSANA GALARZA MORALES, CIP Nº 3.380.275, SOCIO.	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	JUST. ELECT. MOTIVO DE BAJA (RENUNCIA) 2014.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	JUST. ELECT. MOTIVO DE BAJA (RENUNCIA) 2014.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	JUST. ELECT. MOTIVO DE BAJA (RENUNCIA) 2014.

El Comité de Evaluación verifica que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado y se observa que "CUMPLE".

Seguidamente, verifica que su representante legal se halle comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Artículo 40, y se observa que no es un funcionario que pueda intervenir en cualquier etapa del procedimiento de contratación, no guarda ningún tipo de parentesco que pueda resultar en su beneficio, tampoco trabajó ni trabaja en ésta Cartera de Estado y no posee relaciones laborales o sociedades profesionales con los funcionarios que realizan los procedimientos, no pudiendo influenciar sobre los mismos para interés propio.

Finalizada la verificación a través del SINARH, se puede corroborar que el Oferente, con sus socios y representantes legales, no se encuentran comprendido en las prohibiciones del Art. 1 de la Resolución Nº 849/2015.

4.4. Capacidad Financiera:

Con el objeto de calificar la situación Financiera de la empresa **19 DE ENERO S.R.L., con RUC Nº 80098902-3**, cumple con la presentación de los estados financieros a solicitud de la convocante.

5. Recomendación:

Atendiendo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 y de conformidad al artículo 65 del Decreto Nº 2992/2019, por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma **19 DE ENERO S.R.L., con RUC Nº 80098902-3**, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 319655 (25-10-2023), CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 03, (SBE), PROVISION Y MONTAJE DE CONTENEDOR PARA COMEDOR. ID N° 427981.

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el comité de evaluación recomienda la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

Items	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	25181701-9998	Contenedor Modular para oficina.	Unidad de Medida Global	Unidad	1	Multitainer	Nacional	32.400.000	32.400.000
2	25181701-9998	Contenedor Modular para oficina - provisión y colocación de caños para instalaciones eléctricas, incluyendo placas y cajas dobles.	Unidad de Medida Global	Unidad	1	Multitainer	Nacional	1.701.200	1.701.200
3	40101701-9988.	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split PISO/TECHO - frio/calor, incluyendo mano de obra.	Unidad de Medida Global	Unidad	1	VCP	China.	3.432.000	3.432.000
4	25181701-9998	Contenedor Modular para oficina, provisión de estructura metálica para bacha metálica simple más desagüe y grifo línea económica.	Unidad	Unidad	1	Multitainer	Nacional	936.000	936.000
5	25181701-9998	Contenedor Modular para oficina, conexión de agua corriente.	Unidad	Unidad	1	Multitainer	Nacional	1.144.000	1.144.000
6	25181701-9998	Contenedor Modular para oficina, conexión de desagüe.	Unidad	Unidad	1	Multitainer	Nacional	1.019.200	1.019.200
7	25181701-9998	Contenedor Modular para oficina, prever flete hasta el local.	Unidad	Unidad	1	Multitainer	Nacional	2.080.000	2.080.000
8	56101519-007	Mesa de material mixto, provisión de mesa de madera más estructura metálica y bancos.	Unidad	Unidad	1	Multitainer	Nacional	8.944.000	8.944.000
								TOTAL IVA incluido	**51.656.400**

EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 319655 (25-10-2023), CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 03, (SBE), PROVISION Y MONTAJE DE CONTENEDOR PARA COMEDOR. ID N° 427981.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Depto.	Monto
2023	01	01	0	10	541	30	90	99	₲ 12.376.000
2023	01	01	0	10	522	30	90	99	₲ 39.280.400

Es nuestro informe.